

Quito, 31 de Marzo del 2018

Señores Accionistas  
**UNIGESTION S.A.**  
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de **UNIGESTION S.A.**, cúpleme informarles que he revisado los Balances de la Compañía al 31 de diciembre del 2.017

Los estados financieros que se acompañan, mantienen unos saldos confiables y corresponden a los resultados de sus operaciones por el año que terminó, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", Normas Internacionales de Contabilidad "NIC", Régimen Tributario y demás reglamentos dictados por las entidades de control del Estado Ecuatoriano.

Del análisis realizado se obtienen los siguientes resultados:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General Accionistas. Además los administradores y Funcionarios de **UNIGESTION S.A.** han colaborado para el cumplimiento de mis funciones.
2. Los libros de Actas de la Junta General, el libro de talonarios, libro de acciones, accionistas y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La contabilidad y los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Presento unas cifras que corresponden al año 2017

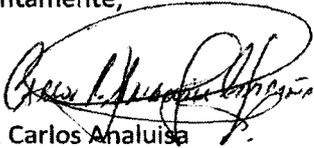
ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
426.126	433.562	(7.435)

INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
20.572	69.216	(48.644)

Con lo arriba resumido expongo que las pérdidas superan el 50% del capital social lo que podría incurrir según el Art. 361 de la Ley de Compañías en una causal de disolución de la empresa.

Agradezco al Gerente General y al personal administrativo de UNIGESTION S.A., por la colaboración prestada en el desarrollo de mi trabajo, al igual que a la Junta General de Accionistas, por confiar en mi persona.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Analuisa', is written over a circular stamp or seal that is partially obscured.

Ing. Carlos Analuisa

**COMISARIO**

RUC 1714511068001